

A/31

Propuesta Para la Reforma Constitucional de Orlando El Alacriste

MAGISTRADOS de la Corte Suprema
de Justicia Requisitos
Grado Académico, Mínimo, Maestría
en Derecho

Experiencia Laboral Mínimo 20 años en el
ejercicio de Abogado litigantes en diferentes
áreas del derecho

Escogencia o Selección Solamente participe
la Sociedad Civil, Tales, Como el Colegio
de Abogados, Facultades de Derechos de
las Universidades de Panamá, USMA, LATI,
Ulacit, ISTMO, Alianza Pro Justicia, CONATO
CONEP.

23/4/11

Escojencia o Sección de la Contralor(A)

Continuación / Colegio de Contadores Públicos Autorizados
La Universidad Especializada de Auditoría
COVEP, Cámara de Comercio, COMATO

Ministerio e Entidades Autónomas
o SEMI-Autónomas

Establecer un Arreglo, donde la
Asamblea de Diputados, tenga derecho de
Someter el VOTO DE CENSURA
Para destituir, a aquellos Ministro o
Directores de Entidades, por Negligencia
en sus Funciones, Corrupción, Nepotismo
u otros, a Fines, Donde la Votación
sea de un 40% (Cuarenta Por Ciento) del
Total de los Diputados, Para que sea
efectiva la destitución.

Procurador General de la Nación

Grado Académico
Experiencia Laboral
Escogencia y Selección

Estos requisitos
igual al de los
MAGISTRADOS
de la Administra-

Procurador General
Cion

Grado Académico
Experiencia Laboral
Escogencia y Selección

IDEM

Contralor(A) General de la República

Grado Académico Maestría en Finanzas
u otros afines
Experiencia Laboral 15 años de ejercer labores
de Finanzas, Contabilidad, Auditoria etc.
Escogencia o Selección Solamente que

Participen las Facultades de las Universidades
de Pinar del Río, USMA, La Habana, Matanzas,
LAS FACULTADES de Comercio o de
Finanzas de esta Universidad.

Incluir Articulado, donde se Prohíba
a que los Funcionarios Públicos de Nivel de
Ministro, Directores de entidades Autónomas
de otro Nivel que ~~hayan~~ tenga Mandato y
Jurisdicción, que incurra en actos dolosos
de Corrupción, o de Malversación de Fondos
Públicos, y de Nepotismo. Prohibirle
ejercer Cargos Públicos y hacer transacciones
con el Gobierno.

Incluir que el Estado o País Contará
con una Fuerzas Armadas, con sus respectivo
Escala fón, y su Jefe Superior, se escogerá
de acuerdo a su Carrera dentro de la Fuerza
Pública mediante Ascensos, los Jefes
Máximos o el Comandante Jefe Será
1º el Presidente de la República
2º El Ministro de defensa o Seguridad
Pública